ARARLY S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 18 de 2.003

Señores Accionistas de
ARARLY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi condición de COMISARIO DE ARARLY S.A. y habiendo cumplido con las obligaciones que me impone el Art. 321 de la Ley de Compañías presento a ustedes el siguiente INFORME de la revisión practicada a la Contabilidad de dicha Empresa:

1. *ARARLY S.A. en el Ejercicio Económico de año 2.002 permaneció, en todos sus niveles, en total inactividad;*

2. *Sin embargo se ha remitido puntualmente rodas las informaciones exigidas por el S.R.I. y otras entidades de Control;*

3. *Por otra parte la correspondencia, el Libro de Actas de Juntas Generales, de Acciones y Accionistas, etc. se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.*

Atentamente,

Julio Moreno F.
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
22 ABR. 2003